

Miércoles, 24 de julio de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Modificación base cuarta: Tribunal Calificador para cobertura en propiedad de trece plazas de Agente de la Policía Local.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, en virtud de lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha resuelto:

MODIFICACIÓN DE LA BASE CUARTA: TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018.

Con fecha 20 de marzo de 2019 fue dictada Resolución de la Alcaldía hecha pública en el BOP nº 59 de 26 de marzo de 2019 por la que se aprueban las bases reguladora de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de oposición libre, para la cobertura en propiedad de trece de plazas de Agente de la Policía Local.

La Base Cuarta: Tribunal Calificador, establece que la Secretaría del mismo corresponderá a un funcionario/a de la Corporación que tendrá voz pero no voto.

Se modifica la misma quedando redactada conforme al siguiente tenor:

CUARTA: TRIBUNAL CALIFICADOR.

(...)

“La composición será la siguiente:

Presidencia: Un/a funcionario/a de la Corporación.

Vocales:

El /la Jefe/a de la Policía Local o mando intermedio.



Miércoles, 24 de julio de 2019

Un/a funcionario/a de carrera designado por la Consejería competente en materia de coordinación de Policías Locales.

Secretaría: con carácter general se designará a un/a funcionario/a de la Corporación que tendrá voz pero no voto, salvo en aquellas situaciones en las que por circunstancias debidamente motivadas no pueda efectuarse este nombramiento, pudiéndose designar a un funcionario/a de carrera de otra Administración Pública”.

(...)

El presente anuncio deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de garantizar el conocimiento general de las personas interesadas.

Cáceres, 19 de julio de 2019
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

